EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 3 de Julio de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.129

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público desde el día 1.º del actual.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

Anuncio

Se dan lecciones particulares de todas las asignaturas que se estudian en el Instituto general y técnico, preparación para el Grado y para los alumnos de 1.ª enseñanza que deseen ingresar en la segunda.

Precios módicos, con el personal necesario y de reconocida aptitud.

Mayor antigua, 67

Era en renta

La llamada del Bosque.

Por 11.000 pesetas se vende la casa número 16 de la calle del Prado de Valladolid; tiene dos pisos, dos entresuelos, patio, cochera, cuadra, agua y luz eléctrica; renta 1.125 pesetas anuales.

También se permuta por fincas en esta capital. Razón Mayor principal, 21, principal.

Cartas agrícolas

SUMARIO: Congreso regional castellano de Segovia.—Consideraciones sobre su importancia.—Hay que dar otro rumbo á los Congresos agrícolas.—La prensa y los Congresos.—Cohetes contra las nubes tempestuosas.—Política inerte.—Abatimiento y miseria del país.—En lo que piensa preferentemente el jefe del gobierno y en lo que debiera pensar.—Escuadra ridícula.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Tampoco el segundo Congreso agrícola regional castellano tendrá toda la importancia que tener debiera.

La razón de esto es que aun cuando los temas puestos á discusión en este Congreso son indudablemente muy interesantes al progreso agrícola de Castilla, hay otros que ofrecen mayor interés y que son más propios para ser tratados en los Congresos. De estos temas se ocupó este periódico en el año anterior con motivo del Congreso regional vallisoletano: y es casi inútil repetir lo que entonces se indicó: que para tratar ciertos asuntos no son necesarios los Congresos. La prensa puede suplirlos con las ventajas de mayor propaganda y de ahorrarse los agricultores los gastos y molestias de viaje y estancia en una capital durante los días que duren las sesiones del Congreso.

Los labradores castellanos no tienen necesidad de ir á Segovia para buscar soluciones á los siguientes temas puestos á discusión en el actual congreso, puesto que esas soluciones las encuentran más sencilla, extensa y económicamente en los libros y periódicos que se ocupan de agricultura.

Tema 1.º Labores; sus clases, condiciones que cada una debe reunir é intrumentos con que se deben ejecutar.

Tema 2.º Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla por otro más racional.

De este tan interesante asunto se ha ocupado extensamente EL DIARIO PALENTINO recomendando la modificación de los cultivos castellanos en alternativa trienal y mejor aun, en alternativa de seis años en que se dé gran participación á las plantas forrageras leguminosas sea para fomentar la ganadería y aprovechar sus abonos, sea para enterrarlas en verde á falta de ganados que las consuman.

Tema 3.º Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

Repetidas veces se ha indicado en EL DIARIO PALENTINO que la organización general de la propiedad en cotos redondos, la indicada modificación de los cultivos tan ventajosamente aplicable en ellos, y la sebrición, el cruzamiento y la prohibición ó restricción de matar hembras jóvenes en todas las especies de ganados son los mejores medios no sólo de aumentar sino de perfeccionar nuestra ganadería.

Tema 4. Aprovechamientos forestales.

Tema 5.º Precio del coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

En EL DIARIO PALENTINO se han indicado repetidas veces estos medios: Labores profundas suficientes abonos minerales y orgánicos, obtenidos estos en la recomendada modificación de los cultivos; selección de simiente; aplicación de las sembradoras, segadoras y demás máquinas y aparatos modernos de cultivo y recolección; organización general de cotos redondos y planteamiente de las más convenientes alternativas.

Tema 6.º Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas, medios de adquirir este último en condiciones económicas no tan sólo por los terratenientes sinó por los colonos.

De estos asuntos se ocupan no sólo los tratados de agricultura, sino con frecuencia los periódicos agrícolas. El crédito territorial aumentaría enormemente mediante la organización general de la propiedad en cotos redondos que tantas y tan trascendentales ventajas ofrecían, según se ha indicado repetidas veces y se indicará más extensamente en este periódico.

El crédito mancomunado, las cajas de ahorros, las Raifessen, los Kornaus, el registro de muebles, semovientes y los bancos agrícolas serían otros tantos medios de facilitar la adquisición del capital circulante en condiciones económicas no sólo por los propietarios sino por los colonos.

Respecto al problema obrero, cuya discusión se anuncia en el Congreso agrícola segoviano, aún cuando no va incluido en los temas, ya se han ocupado EL DIARIO PALENTINO y otros periódicos de Castilla del mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la clase agrícola obrera mediante la organización general de la propiedad en cotos redondos, sean estos individuales, sean colectivos, y mediante la participación de los obreros en las utilidades de cada explotación.

Si la prensa en general y singularmente la de gran circulación se ocupase con predilección de los asuntos y reformas que más interesan al progreso agrícola español é indirectamente á las demás clases sociales, no había porqué pensar en costosos congresos agrícolas para *tratar de ciertos temas* Pero la indicada prensa ó no quiere ó no sabe remontar sus vuelos; y por eso no se puede menos de ver con lástima que periódicos como *El Imparcial* y otros, que rarísima vez se ocupan de asuntos y reformas agrícolas, dediquen con frecuencia columnas y más columnas á multitud de bagatelas, como por ejemplo las revistas de toros, á las cuales (y sirva también de ejemplo) destinó *El Imparcial* del 22 de Junio último la friolera de tres columnas y pico, nutridas de costosos partes telegráficos taurinos.

Y esto lo hace un periódico que constantemente se está lamentando de lo desatendida que está en España la educación é ilustración del pueblo.

¡Morrocotudo modo de educar é ilustrar al pueblo, darle con frecuencia kilométricas descripciones de las bárbaras, antiestéticas, monótonas, antihigiénicas y antieconómicas corridas de toros!

Los Congresos agrícolas adquirirán suma importancia y serán muy necesarios cuando en ellos se haya de tratar de asuntos ó reformas cuya realización depende del acuerdo y asociación de los agricultores, como por ejemplo la organización en cotos redondos de toda la propiedad de cada pueblo y la organización de asociaciones agrícolas locales, regionales, nacionales é internacionales por los múltiples objetivos indicados en EL DIARIO PALENTINO con motivo del anterior congreso regional.

Pero ninguna necesidad hay de convocar á los agricultores, ocasionándoles gastos y molestias, para aprobar su forma de conclusiones, por ejemplo:

Que son convenientes tales labores y tales instrumentos.

Que conviene sustituir por otro el sistema de alternativa usual en Castilla.

Que procede ampliar tales y tales medios para mejorar y aumentar la ganadería castellana.

Para aprobar verdades reconocidas no hacen falta congresos.

Los concilios eclesiásticos se reunían principalmente, aparte de lo disciplinar, no para definir dogmas indiscutidos sino para aclarar y definir los discutidos.

Y el corto tiempo que los congresos agrícolas dedican á cada tema es insuficiente para definir asuntos, reformas, teorías y procedimientos discutibles.

Procede por consiguiente dar otro rumbo á los futuros congresos agrícolas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Junio 1903

Sr. Director

El debate promovido ayer en el Congreso por los señores Nocedal y Llorens, y de cuyo desarrollo dí extensa cuenta en mi carta anterior, no fué muy favorable para sus iniciadores, ni tampoco para el Sr. Soriano, á quien el Sr. Salmerón expulsó definitivamente de su partido. En cambio proporcionó un triunfo al expresidente de la República y otro no menos marcado al Sr. Blasco Ibáñez.

Así lo reconoce unánimemente la prensa de esta mañana, desde *El Imparcial* hasta *El País*, y así lo afirmaban anoche casi todos los periódicos.

Me limito á consignar estas impresiones, que no es mi objeto definir en estas delicadas cuestiones, ni me corresponde afirmar si la razón está en una ú otra parte.

—

El Consejo de ministros de anoche tuvo quizás más importancia en lo que se calló de él que en lo que se sabe. Es indudable que se habló largo y tendido del proyecto de escuadra; es casi seguro que con este motivo se reprodujeron las discrepancias entre el ministro de Marina y algún otro consejero de la Corona; pero el Sr. Silvela consiguió una vez más suavizar asperezas, digan lo que quieran aquellos que á todas horas sueñan en crisis, á la manera que los israelitas pensaban en la tierra de promisión...

Hoy ha habido otro Consejo, presidido por el rey. Expuso el Sr. Silvela á D. Alfonso XIII un resumen de los acuerdos tomados en las últimas reuniones de la Presidencia y le dió cuenta de los proyectos que el Gobierno tiene ultimados ó en preparación, especialmente el de escuadra. En cuanto á éste, aunque el rey lo conoce en todos sus detalles, á medida que el proyecto ha ido evolucionando, habló nuevamente el Sr. Silvela de su desarrollo y alcance y del propósito que tiene el Gobierno de leerlo después que termine el debate del Mensaje en el Congreso.

Manifestó asimismo el presidente que el Gobierno desearía mantener abiertas las Cortes hasta el 20 del corriente, para que pudieran discutirse el proyecto de Administración local y otros pendientes.

Informo asimismo sobre el aspecto de las cosechas, que se presentan favorables en 20 provincias y regulares en 16.

En cuanto á las huelgas, expuso el señor Silvela el buen aspecto que presentan las de Barcelona y Andalucía, gracias á las medidas de previsión de las autoridades de aquellas provincias.

Y no dió más de sí el Consejo de hoy.

El proyecto de ley leido esta tarde por el ministro de Agricultura en el Congreso, tiene 22 artículos y dice que los canales y pantanos y demás obras que tengan por objeto aprovechar en el riego aguas públicas, procedentes de manantiales, ríos, arroyos y embalses naturales, se ejecutarán por las entidades siguientes:

Comunidades de regantes sociedades ó particulares, corporaciones provinciales ó municipales.

Directamente del Estado.

Estas concesiones no pueden durar más de 99 años.

Se autoriza al gobierno para que en vista de las memorias del personal técnico forme el plan de canales y pantanos para cada zona hidrológica, en orden rigurosa de prelación.

Este plan por zonas se publicará en la *Gaceta*, y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho á que se anteponga el canal ó pantano que les interese ó algún otro, podrán reclamar en el término de 30 días.

Formado el plan definitivo toda alteración que se haga en él deberá ser objeto de una ley.

Se dan reglas por el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terrenos que ocupen las obras, la fertilidad de las comarcas en que están emplazadas, las condiciones topográficas, la continuidad del caudal de aguas, la mayor ó menor facilidad en la construcción, etc.

Mientras no se halle concluida una obra no podrá emprenderse en la misma demarcación otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor, ó cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada á las obras.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos costeados por el Estado se impondrá un canon á los terratenientes que los utilicen, proporcional al volúmen de aguas aprovechadas por cada uno. Se fijará por el ministerio oidos los informes técnicos.

Si para las obras hidraulicas fuera preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas y el beneficio obtenido por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada perderá el dueño derecho á toda indemnización.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpia.

Las subvenciones concedidas por el Estado á las sociedades constructoras de obras se harán con la condición precisa de que el reglamento sea confeccionado por el Estado é intervenga las obras un ingeniero del cuerpo.

También están obligadas las compañías

M.C.D.2022

no subvencionadas á confiar la dirección de las obras á un ingeniero del cuerpo.

Las subvenciones no podrán ser superiores á la tercera parte del importe total de las obras y se irán empleando conforme se efectuen los trabajos.

Las concesiones caducarán al año, no empezando en él las obras. También caducan si en el mismo término se abandonan injustificadamente una vez comenzadas.

Las obras, según llegue su turno cuando no hayan sido solicitadas por alguien, se sacarán á pública subasta, y si resultara desierta, el ministro, en el término de tres meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años.

—

El ministro de la Guerra leyó otro proyecto de ley confirmando la concesión hecha por decreto de 4 de Agosto de 1891 de 50 céntimos de peseta diarios á las familias pobres reservistas llamadas á filas con destino á la campaña de Cuba.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villaverde.

Escasa concurrencia.

En el banco azul los señores Allendesalazar, Sánchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Este de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de prohibición de venta sacarina y otros de concesión de créditos extraordinarios.

El Sr. Nocedal dice que trae pruebas justificadas contestando á las acusaciones que le dirigió ayer el Sr. Blasco. Pide que consten en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Villaverde accede.

El Sr. Viesca se ocupa del conflicto de la Carraca encareciendo la necesidad de que se dé trabajo á los obreros de aquella importante factoría marítima que en otro caso quedarían sumidos en la mayor miseria. Elogia la competencia y laboriosidad de la Maestranza. Dice que los obreros no son responsables del empleo que se ha dado á los créditos.

El Sr. Sanchez Toca contesta que el gobierno no ha cerrado el arsenal sino que se ha propuesto solo que se gasten los créditos de los presupuestos, concediéndolos previa clasificación del personal y plan de obras.

El gobierno desea normalidad en la gestión administrativa y de contabilidad. Lamenta la situación de los obreros faltos de subsistencias mientras la plana mayor sigue cobrando los sueldos.

El Sr. Marenco se ocupa del mismo asunto.

Replica el Sr. Sánchez Toca, declarando que existe en el arsenal de Carraca un descubierto de 160.000 pesetas, por cuya causa necesita el gobierno proceder en lo sucedido con mano enérgica y firme.

El Sr. Marenco anuncia una interpelación.

El Sr. Torrevélez habla sobre el asunto.

El Sr. Marenco pregunta si al construirse los nuevos barcos se tendrá en cuenta el arsenal de Carraca.

El Sr. Sánchez Toca contesta que se dará trabajo á los tres arsenales aunque modificando antes profundamente la gerencia y el régimen administrativo.

El Sr. Vadillo lee un proyecto de ordenación de obras hidráulicas.

El Sr. Linares lee otro proyecto.

Juran los señores Ríu y Sala.

Se apoyan varias proposiciones de ley.

El Sr. Rusiñol pide al gobierno que procure poner término á los perjuicios que se originan á los fabricantes de Ter y Llobregat deteniendo en el puerto de Barcelona algodones, carbón necesario para la fabricación, por causa de la huelga de los obreros de transportes.

El Sr. Vadillo promete que hará el gobierno cuanto sea posible.

El Sr. Gil y Morte hace una pregunta relacionada con la Universidad de Santiago.

El Sr. Nougués se queja de que en la estación de Badalona haya hace mucho tiempo un puente provisional habiendo gran desbarajuste en el servicio de trenes. Ruega al Sr. Vadillo que se entere si (como ocurrió despues del choque en Quintanilleja) alguno de los ingenieros inspectores del Estado ha pasado al servicio de la Compañía. Refiere los rumores de que el ingeniero Sr. Escalona estaba indicado para un alto cargo en la Compañía.

Pregunta si ha dimitido el Sr. Sampedro.

Habla también de la infracción de una disposición ministerial relativa á la pesca en el Mediterráneo.

Le contestan los Sres. Vadillo y Sánchez Toca.

El Sr. Cervantes defiende á los ingenieros de caminos. Refiriéndose á la catástrofe de Najerilla niega que el puente estuviera ruinoso puesto que resistió el choque de máquinas sin sufrir desperfectos. (Rumores.)

El Sr. Nougués pide al Sr. Vadillo que nombre un ingeniero especial que investigue las causas de la catástrofe, en vez del Sr. Escalona para evitar las suspicacias de la opinión pública.

El Sr. Vadillo contesta que ha encargado al ingeniero Sr. Escalona (contestando al telegrama que le dirigió comunicando que el juez se oponía á los trabajos de recomposición del puente) para que ayude ante todo á la justicia para que esta se haga cuanto antes.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley (uno de ellos cesión de terrenos al Ayuntamiento de Coruña.

Orden del día

Discusión del Mensaje.

El señor conde de Romanones contesta al Sr. Allendesalazar. Defiende su obra en el ministerio y de los cargos que le ha dirigido éste. Niega que existan en la cuestión de enseñanza diferencias en el seno del partido liberal, mientras que las hay en el partido conservador, donde sustentan criterios distintos los señores marqués de Pidal, García Alix y Allendesalazar. Dice que él se inspiró para su obra en el decreto del Sr. Montero Ríos, procurando sobre todo que no enseñe quien no sepa y carezca de título oficial, como ocurre con las órdenes religiosas. Estoy satisfecho de mi labor. Recuerda que el partido conservador fué el único que se opuso al pago á los maestros, llegando hasta á amenazar con suprimirlo cuando estuviera en el poder, cosa que no se ha atrevido á hacer. Dice que el Sr. Allendesalazar ha seguido las inspiraciones contenidas en el Mensaje que elevó al Congreso Católico de Santiago, produciendo hondas desconfianzas en la opinión liberal,

Senado

No ha tenido interés la sesión de hoy.

Preguntas de escaso interés y continuación del debate acerca del proyecto de Administración local, en el que intervienen los señores Danvila y Montojo, que insistieron en los conceptos vertidos en una de las sesiones anteriores.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado. . . .	76 70
Idem, fin corriente.	76 60
5 por 100 amortizable, al contado. .	97 05
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España	470 00
Tabacos	442 00
París.	37 00
Londres.	34'47

La catástrofe
DEL PUENTE MONTALBO

Acerca de las causas que hayan podido influir en el siniestro ferroviario del puente Montalbo, publicamos á continuación la opinión de un ingeniero, que dice así:

El tren llevaba la velocidad reglamentaria de 48 kilómetros por hora, llevando dos máquinas acopladas.

Debió producirse el accidente por tener un garrote la vía, debido á la gran dilatación de los carriles por consecuencia del excesivo calor de estos tres últimos días y ser insuficiente la «junta» dejada entre dos carriles por la brigada de vías y obras.

Al encontrarse la primera máquina con el garrote en la vía descarriló todas sus ruedas, excepto el juego de antero, y como consecuencia del salto de la misma se produjo el descarrilamiento de todo el convoy, ocupando la máquina delantera la posición de salida del puente, y la segunda máquina, por consecuencia del salto al producirse el descarrilamiento, se puso perpendicularmente á la vía sobre el estribo de salida del puente, obturando con su ténder la marcha del convoy y haciendo que éste, en virtud de su fuerza viva y estando descarrilado, se precipitase en el paramento del estribo y quedando todo el material aplastado y cayendo sobre el mismo, por falta de base y en último término, el tender de la segunda locomotora.

Se notan huellas del descarrilamiento á partir del tercer tramo de entrada del puente, que, como quiera que el convoy se componía de 16 carruajes, se puede dar como longitud de tren, contando las dos locomotoras, de 124 á 126 metros.

Como quiera que el puente se compone de ocho tramos de 21 metros cada uno, que dan una longitud total de 168 metros, la diferencia entre ambas cifras, que es mayor de 42 metros, indica bien claramente que el garrote que hizo de carrilar la primera locomotora debía estar en el último tramo de la salida del puente.

Las huellas de esto que decimos han quedado impresas en las traviesas del tercer tramo de referencia.

Es claro que si el puente hubiera tenido contracarriles, como está dispuesto en una real orden de hace años, no obstante el garrote de la vía, hubiera sido muy difícil el descarrilamiento de la primera locomotora, así como del resto del convoy, y aun en el caso de que el descarrilo de la primera locomotora, se hubiera efectuado, los efectos en el resto del convoy hubieran quedado muy disminuidos.

Si á esto se agrega lo perjudicial que es la marcha con locomotoras acopladas, por su independencia de funcionamiento, se tendrá otra causa más que ha venido á aumentar la importancia de la catástrofe, puesto que es evidente que de no haber llevado la segunda locomotora, que, por su enorme peso y su posición en vía ha venido á construir un gran obstáculo que no ha podido vencer el resto del convoy, y de aquí que no haya podido salvarse un solo coche del mismo.

De aquí se deducen grandes responsabilidades: la primera, la falta de contra carriles, cuya falta representa el incumplimiento de la real orden citada por la Compañía, y acaso no ordenada por el ingeniero-jefe de la primera división, y es la segunda, el consentir que los trenes de viajeros sean remolcados por máquinas acopladas cuando no hay necesidad de emplear la doble tracción; y tercera (ésta se debe poner la primera), la insuficiencia de la «junta», que ha sido causa de que por dilatación se forme el garrote en el carril.

Debemos también advertir que, aun suponiendo que la causa originaria del descarrilamiento no haya sido un garrote en la vía, cosa la más probable, efectuado el exámen del carril que ha quedado en el puente, del cual se deduce la insuficiencia del claro de «junta», sino que haya sido debida á otra de las infinitas causas que pueden producirla, es indudable que si hubiera habido contra-carril habría habido muchas probabilidades de que el accidente hubiera sido insignificante, y mucho menor todavía si no hubiera ido remolcado el convoy por máquinas acopladas.

El tiempo

Las predicciones hechas por *Escolástico* para la actual quincena, son las siguientes:

Días 4 al 6.—Calor y predisposición á tronadas

Después, cielo anubarrado al S. y SO. para tempestades de carácter local.

Días 7 al 9.—Calor seco y régimen del Oeste con cielo despejado y diáfano y tronadas en Coruña, Huelva y Cadiz.

Días 10 al 12.—Calor y ventarrones del SE, para luego viento fuerte del SO. y Noroeste por la tarde. Después, borrasca en el Atlántico y el Cantábrico, para hacerse régimen del O. y tiempo vario en el centro.

Días 13 al 15.—Relampagueo en Alicante y Barcelona, Borrascas en la costa de Portugal. En Extremadura, vario. Tempestades en Almería, Valencia, Aragón y Albacete. Después, tronadas lineales en Extremadura, Cataluña, Cuenca, Ciudad Real, S. del Atlántico y Cádiz y especialmente en el SO. Todo esto antecedido y precedido de calor y bochorno.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las once en punto abrió la sesión el señor Colombres, con los Sres. Romero, Cabeza, Revilla y Alonso, penetrando en el salón al terminar la lectura del acta los Sres. Guzmán, Vinegra, Durán, Miguel, Cantuche y Brejel.

Aprobada el acta el Sr. Revilla pidió constara su votó en contra del acta anterior, por lo que se refiere al acuerdo relativo á las temporadas de abono al Teatro, uniéndose al señor Alonso en este asunto.

El arquitecto presentó el proyecto de nueva alineación de la calle de San Juan, acordándose pasara á informe de la Comisión para que por esta se sigan los trámites legales.

Prévios los informes del arquitecto y Comisión, se autorizó la construcción de las obras que tenían solicitadas: á D. Tadeo Dueñas, para la casa número 11 de la calle del Arco; á D Julián Diez, para el derribo y edificación, prévio señalamiento de línea, de la casa número 39 de la calle de San Juan; á D. Rufino Cebrián para construir la tapia que fué denunciada de la casa número 84 de la calle Mayor Antigua; á D. Bonifacio Pastor para derribar y edificar una casa de la calle de los Soldados, debiendo antes de dar principio á la edificación avisar á la Comisión, para que esta señale la línea, toda vez que dicha calle está sugeta á nueva alineación.

Se leyeron los informes del arquitecto y Comisión, en la solicitud de D. Eudoxio Polanco, pidiendo se le autorice suprimir los huecos que aparecen en el plano presentado, para construir una casa en la calle del Ochavo, esquina á la plazuela de la Catedral.

En dichos informes se observa gran divergencia y sobre este punto se ocupa el señor Alonso, manifestando que encuentra el de la Comisión dentro de lo justo y legal, pues mientras ésta entiende que debe atenderse al ornato, el arquitecto indica que antes hay que tener en cuenta las condiciones de luz y ventilación que suponen los huecos en los edificios, y que en vista de que el Sr. Polanco tiene una y otra satisfechas no existe inconveniente en que se acceda á lo solicitado, siendo la Comisión de opinión contraria y señalando en su informe que se obligue al Sr. Polanco á simular por lo menos los huecos, en los que se colocarán mochetas, pintando los balcones ya que no se coloquen los voladizos.

El Sr. Cabeza se mostró conforme con el señor Alonso, manifestando que no era procedente el dictamen del arquitecto, estando obligado el ayuntamiento á velar por el ornato y que de accederse á lo propuesto por dicho funcionario no debía haberse tolerado al señor Polanco abrir el hueco de la planta baja.

En vista de las manifestaciones hechas el Ayuntamiento desestimó el informe del Arquitecto, aprobándose el de la Comisión.

El Sr. Alonso, indicó lo mucho que le extrañaba la diferencia de opinión que se notaba en los informes y después de hacer otras manifestaciones se dió por terminado este asunto.

Se aprobaron también los informes del Arquitecto y Comisión, en la solicitud de don Abundio Rincón, autorizándole para ejecutar obras y colocar miradores en la casa número 2 de la calle del Ochavo.

Pasó á informe del Arquitecto y Comisión, una instancia de don Jesús Luque Arto, para revocar la fachada de la casa núm. 10 de la Plazuela del Puente; otra de D. Eusebio Osa, para construir la fachada del edificio de las Hermanitas de los Pobres por la parte de la bajada á Puentecillas; otra de D. Victoriano Calvo á nombre de la vizcondesa de Villandrando, para abrir huecos en una casa de la calle de San Juan y por último, otra de don Casto Alonso, á nombre de la Sociedad Hércules, para la colocación de postes que han de conducir los cables para transmisión de energía eléctrica.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del actual mes.

Terminado el despacho ordinario, el señor Colombres, rogó á la Comisión de Obras activara el estudio del pliego de condiciones para sacar á subasta en su totalidad las obras para el abastecimiento de aguas, pues á su juicio creía que el Ayuntamiento no debía desatender tan importantes obras, ya que están empezadas y en breve han de terminarse las excavaciones para los depósitos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Es muy probable, según se nos ha dicho hoy, que nuestra banda de música municipal, sea contratada por el ayuntamiento de Valladolid para que amenice aquella capital durante el periodo de ferias que se celebran en Septiembre.

Al efecto y con el fin de conocer algunos detalles, tiene el propósito de hacernos una visita el alcalde vallisoletano señor Queipo de Llano, á quien acompañarán algunos concejales.

No dudamos quedarán los visitantes satisfechos de la buena organización de la banda y nos alegraríamos llegara á realizarse lo que por hoy es solo un proyecto, acudiendo á la vecina población un elemento de tanta distracción, que pone de relieve el progreso y cultura de Palencia.

Por haber penetrado en un sembrado de guisantes y arrancar una cantidad de éstos, la guardia civil del puesto de Torquemada ha detenido, poniéndolo á disposición del señor juez municipal á Castor Pedrejón Pellejero, de 24 años de edad y caminero en la carretera de Villoldo á Baltanás.

La comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico, número 3, afecta al regimiento infantería de Bailen, número 24,

M.C.D.2022

de guarnición en Logroño, cita al soldado Panta'eón Cerda Barbena, natural de Villerías de Campos, para que se presente á percibir los alcances que le corresponden.

Por sorprenderles apacentando dos caballerías en terrenos de propiedad particular, la guardia civil de Torquemada ha denunciado ante el señor juez municipal á los vecinos de dicho pueblo Pascual Zarzosa y Eleuterio Martín.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio «Casa de Baños» que publicamos en la primera plana de este número.

Por virtud de ascenso á oficial de quinta clase en el turno extraordinario de mérito, ha sido destinado á prestar sus servicios á la Administración de Hacienda de Lérida, el aspirante de primera clase, auxiliar de la abogacía del Estado en esta provincia D. Eusebio García Ros, á quien reemplaza D. Teófilo Gallardo López, que presta sus servicios en la Administración de Propiedades de Burgos, también ascendido.

El médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oidos, director del importante gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, don Alfredo Gallego, ha llegado á Valladolid. Los días que permanezca en dicha población, recibe consultas en el Hotel de Francia de diez á doce, y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento). Su tratamiento contra el lupus y tisis laringea basado en las conclusiones aprobadas en los Congresos contra la tuberculosis celebrados en Berlín y Londres, resultado de 30 años de estudio y práctica de la especialidad, es el único de resultados prácticos para curarla.

Un incendio

Sobre la una de la tarde de ayer se produjo en la casa del vecino del pueblo de Dueñas, Miguel Solís Calleja, calle del Uso número 4 á consecuencia de haberse incendiado la chimenea de la referida casa siendo localizado después de dos horas de incesantes trabajos en los que rivalizaron las autoridades, guardia civil y vecinos todos.

El voraz elemento destruyó por completo el tejado y segundo piso de la casa, calculándose las pérdidas en unas 600 pesetas, no habiendo ocurrido por fortuna desgracias personales, no obstante el peligro en que algunos se encontraron.

El incendio según todos fué casual.

Elisa la Malagueña

Tal es el título de una nueva novela amorosa que está componiendo el ilustre D. Juan Valera, y cuyo primer capítulo publica esta semana nuestro querido colega *Blanco y Negro*. Ilustran la exquisita prosa del maestro lindos bajorrelieves del laureado artista Lorenzo D. Valera. Completan el número cuatro bellas planas á todo color firmadas por Muñoz Lucena, Andrade, Huertas y García y Rodriguez; originales literarios y artísticos de Torromé, Martínez Sierra, Arzadun, Regidor, Méndez Bringa y otros, y completísimas y curiosas informaciones de actualidad.

Telegramas detenidos

Por desconocerse al destinatario, se han puesto en lista un telegrama dirigido á doña Antonia Truan, calle Mayor.

El despacho es urgente y de respuesta pagada.

Otro dirigido á D. José Casanova.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Del Magisterio

Por el señor rector de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos en esta provincia:

Para la escuela de niñas de Hornillos de Cerrato, con el sueldo anual de 250 pesetas, D.ª Máxima Palenzuela Marín.

Para la mixta de Triollo, con el de 350, D.ª Ignacia Hernández de Vena.

Para la de niños de Villaconancio, con 312'50, D. Jesús María Smejaud.

Y sustituta de la mixta de Frontada y Quintanilla, con 250, D.ª Nicolasa Matallana Pescador.

***

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido la consignación para pago de los señores maestros jubilados correspondiente al segundo trimestre del año actual, consignación que se halla ya en poder del habilitado Sr. Rincón.

***

La Junta local de primera enseñanza de Piña de Campos ha acordado un expresivo voto de gracias para los maestros de aquel pueblo, en vista del buen resultado obtenido en los exámenes recientemente celebrados.

***

Mañana á las doce se reunirá en el despacho del señor alcalde la sección 3.ª de la Junta provincial de Instrucción pública.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS SELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
Clases Especial y de Mesa
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

El Ayuntamiento de Pedraza de Campos, anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 300 pesetas por la asistencia de catorce familias pobres, pudiendo ser solicitada en término de treinta días.

La Asociación de Jóvenes

Pasado mañana celebrará la fiesta de su excelsa patrona la Inmaculada Concepción en la iglesia de San Francisco y con este motivo, mañana habrá velada en la Plaza Mayor, quemándose caprichosos fuegos artificiales, durante los cuales la banda municipal ejecutará el siguiente programa.

1.º *La Tribu salvaje*, pasodoble.—Caballero.
2.º *La Rosa*, polka.—Farbarch.
3.º *Ecos del alma*, tango.—N.
4.º *Día feliz*, valses.—Pintado.
5.º *La Viejecita*, schotis.—Caballero.
6.º *Madrid Cómico*, jota.—Zabalza.

La velada dará principio á las nueve de la noche.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones—Mateo Zamora Julián, de tres meses, Plazuela del Cordón, 2.—Isabel Pellejero Díaz, soltera de 20 años, en el Hospital.

¡Siga la lata!

Hace tres ó cuatro días
un vecino se quejaba,
en estas mismas columnas,
de que en las fiestas pasadas
recorrieran por la noche
calles, plazuelas y plazas
varios grupos de vecinos
que en bulliciosa comparsa
cantaban á grandes voces,
y reían y bailaban.
Que le asiste la razón
al que de eso protestaba
no me cabe duda alguna
porque á nadie creo agrada,
que cuando esté más tranquilo
acostadito en su cama
y tal vez soñando cosas
que le deleitan y halagan,
le despierta el vocerío
de las nocturnas comparsas.
Además, eso no es propio
de una capital ¡caramba!
el que quiera divertirse
y vocear, que se vaya
al Otero, por ejemplo
y nadie le dirá nada.
Pedía dicho vecino,
que D. Genaro privara
de que de aquí en adelante
continúe la *tabarra*;
yo no sé si lo hará así
y me fundo en una causa
para dudar que disponga
la medida reclamada,
pues como saben ustedes
adora á la democracia
y no querrá por lo tanto
que aquel á quién dé la gana
se prive de disfrutar
del modo que más le plazca,
porque tendrá siempre en cuenta
las consabidas palabras
de, «libertad ante todo»
«la libertad es sagrada»
que en éste caso es igual
que decir «Siga la lata.»

S. del Mazo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales las 92 libras.

Cebada á 23 á 24 la fanega.

—

Herrera, 1.º—Poco concurrido se ha visto el mercado de hoy, en el que los cereales se cotizaron á los precios siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras centeno á 32 la fanega; cebada á 39 y avena á 20.

El mercado de ganado también desanimado.

Tendencia sostenida.

El campo bueno y el tiempo de intenso calor.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45 y 45'25 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 140 fanegas de centeno á 33'25 reales una.

—

Rioseco, 2.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo cedidas á 44 reales

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es firme.

—

Medina, 2.—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

Salamanca, 2.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 44'75 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados la cotización fué á 44'50 y 44'75 reales.

—

Arèvalo, 2.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia floja.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.

El tiempo caluroso.

—

Barcelona, 2.—Los vendedores sostienen los precios.

Operaciones escasa.

Vendiose trigo de Arévalo á 46'50 reales, de Huete á 46 y de Peñaranda de Bracamonte, clase superior, á 45'75.

Llegaron 36 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Laureano, San Fabián y San Teodoro.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince sábados á la Santísima Virgen del rosario con exposición de S. D. M., rosario y ejercicio. En la misa de las cinco, también se hará el mismo ejercicio, exceptuando la exposición de S. D. M.

En la Soledad hay Velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Demanda de socorros

MADRID 3 (10)

Telegrafían de San Fernando que se está dando un triste espectáculo, pues el vecindario pide sin cesar socorro ante los desesperanzados que todos se muestran de que vuelva á abrirse el arsenal.

Visita comentada

Está siendo muy comentada la visita que varios ingenieros ingleses, han hecho al arsenal de la Carraca.

—

Huelguistas detenidos

MADRID 3 (10'25)

En Barcelona han sido detenidos algunos obreros que ejercían coacciones, apedreando además á los esquirols.

Las Cámaras francesas

Comunican de París que hoy serán suspendidas las sesiones de las Cámaras, las cuales volverán á reunirse en Octubre.

Con esta determinación del Gobierno ha quedado conjurada la crisis que parecía inevitable.

—

Imposición de birrete

MADRID 3 (14'30)

Esta mañana se verificó en la capilla de Palacio, la solemne imposición del birrete cardenalicio, al orzobispo señor Herrero.

S. M. impuso el birrete al nuevo purpurado, á quien dió un estrecho abrazo.

El Sr. Herrero pronunció un breve discurso de gracias.

Al acto asistieron la Corte, el nuncio y varios obispos.

—

Comida

MADRID 3 (15)

Mañana se dará en Palacio una comida íntima en honor del cardenal señor Herrero, á la que asistirán los señores Silvela y Abarzuza.

Firma

S. M. ha firmado hoy los decretos nombrando gobernador de San Sebastián al señor Espinosa de los Monteros y de Málaga al Sr. Cano y Cueto.

AGUAS DE BORINES
(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas (una fuente.)
Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones.

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fábregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

Imprenta, librería y litografía de Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYVCOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos cal yde sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda ntes comprmo minicoséd ee utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en principales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico Inyección vejetal COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilitica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

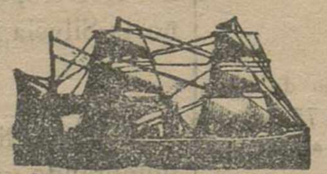

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó dificiles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los **convalecientes de cualquier enfermedad**.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancic Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

COMERCIO DE LENCERÍA

de Pablo Carbajo

MAYOR 51.

Frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas Irlandas y coutrais de rico hilo puro, sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, tanto en hilo como en algodón desde las más económicas hasta las mejores que se conocen.

Lienzos de algodón finos y fuertes, blancos y morenos en todos los anchos, mantelerías finas de 6 y 12 cubiertos para comida y refresco, de diferentes clases, tanto en hilo como en algodón.

Manteles sueltos desde 3 reales uno, y servilletas desde 14 reales docena, toallas de todas clases y tamaños, blancas y de color.

Sábanas turcas para baño, puntillas y tiras bordadas, ricos cutíes para colchones, satinados y adamascados, colores garantizados, colchas de piqué y crochet blancas y de color en todas clases y tamaños, pañuelos de hilo blancos, con y sin jaretón.

Ropa blanca confeccionada.

Para señora: camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias y corsés.

Para hombre: camisas, calzoncillos, y en género de punto, camisetas, pantalones, y calcetines finos y fuertes de todos los tamaños, todo á precios sin competencia.

A los labradores

Especialidad en estopas para costales, cebaderas, y mantones para la paja.

Faetón

Se vende uno casi nuevo, de construcción moderna, encarrilado y muy ligero, dirigirse á D Felix Garcia, Avenida de Casado, en Palencia.

Carros de par

Se vende de sólida construcción á gusto del comprador, al precio 1300 reales, una también se dan fiados hasta Septiembre.

Taller de Bernardo Pérez, calle del Arbol del Paraiso al Santo San Pedro, núm. 13. Palencia.

Vinagre de vino

Se vende una partida de 400 á 500 cántaros. Para tratar, con D. José García Gutierrez en Frómista.

Mayoral

Se necesita uno en la Dehesa de Espinosilla, de buena conducta y no exceda de 50 años de edad.

Dirigirse á D. Octaviano Santoyo, San Juan, 20 Palencia.

Mariano Massa

Albañil, Estucador y Fulmista

Se hacen reparaciones de casas y construcción de nueva planta, á precios económicos, los avisos se reciben en las casas de Julián Diez Ultramarinos, y D. Mariano Garcia, Mayor pral. 220 tienda de Ultramarinos el Burgalés, y en la Antigua Florida de D. Angel Medina, Palencia.

Oficial de sastre

Casado, ofrece sus servicios Helicdoro Emperador, calle del Hospicio número 20

Sirvienta

Se necesita una para segunda, que sepa leer y escribir y con buena referencias (buen sueldo), Mayor 99 y 101; pral.

Venta

De una serret seminueva, de moderna construcción, de cuatro asientos, con toldillo quita y pón.

Una guarnición de limonera, nueva, en color avellana y con hebillaje dorado.

Y una de tronco á la inglesa también en color avellana seminueva.

En la plazuela del Hospital, núm.10, informarán del precio y condiciones.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022